

APUNTES PARA UNA POLÍTICA DE VIVIENDA RURAL

NOTES FOR A RURAL HOUSING POLICY

Pérez-Herrera, Luis Raúl¹, Rodríguez-Ruíz, Jorge Luis¹, y Neria-Hernández, Rogelio¹

¹Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, División de Arquitectura, Mixquiahuala de Juárez, México, 42700. lperez@itsoeh.edu.mx

RESUMEN El tema de la vivienda en las comunidades rurales resulta relevante por las características positivas y los retos que su existencia significa. En este trabajo se busca proponer algunas recomendaciones iniciales para la definición de una política de vivienda rural que apoye la revaloración de la vivienda rural, a partir del reconocimiento de sus posibilidades patrimoniales y ecológicas, así como las problemáticas que enfrenta. Mediante la revisión de la normativa actual en la Política nacional de vivienda y el estudio de caso, se presentan algunas recomendaciones tanto simbólicas como materiales para fortalecer la autoproducción asistida de vivienda rural.

Palabras clave: *Vivienda rural, Política de vivienda, Autoproducción*

ABSTRACT. The issue of housing in rural communities is relevant due to the positive characteristics and the challenges that its existence entails. This paper aims to propose some initial recommendations for defining a rural housing policy that supports the revaluation of rural housing, based on the recognition of its patrimonial and ecological potential, as well as the issues it faces. Through a review of the current regulations in the National Housing Policy and a case study, some symbolic and material recommendations are presented to strengthen assisted self-production of rural housing.

Key words: *Rural housing, Housing policy, Self-production..*

INTRODUCCIÓN

La vivienda es un elemento central en las políticas sociales de México¹. A diferencia de administraciones anteriores, el gobierno federal actual ha adoptado una visión social que incluye la generación de políticas e instrumentos de ordenamiento territorial como parte de diversas estrategias dirigidas a equilibrar los territorios y reducir las brechas de desigualdad socio-territorial en el país. Según el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 y datos del CONEVAL², el 80% del territorio mexicano es rural, aunque en él habita solo el 30% de la población, que enfrenta altos niveles de marginación y pobreza, con un 16% de la población en pobreza extrema rural.

El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024

promueve una política de "Vivienda Adecuada", reconocida como un derecho humano y vinculada con el Programa Nacional de Vivienda de SEDATU³. El reconocimiento de la vivienda como un derecho humano está establecido desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, adoptado en Nueva York en 1966) y en la Observación General No. 4, que identifica siete cualidades esenciales del derecho a una vivienda adecuada³.

Uno de los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 es impulsar un desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible que mejore el bienestar de la población y su entorno, desde la perspectiva del ordenamiento territorial. Este enfoque considera tanto los elementos del

medio físico natural como los contextos sociales, culturales y económicos. En las zonas rurales, además de la desigualdad socio-territorial en comparación con las zonas urbanas, también persisten desigualdades de género, especialmente en el ámbito laboral, la distribución de la riqueza y la titularidad de derechos parcelarios, donde el 76.3% de los titulares son hombres y solo el 26.4% son mujeres⁴. Aunque ha habido avances, en las últimas tres décadas solo el 1% de las mujeres eran propietarias de tierras, según datos del RAN⁵.

Durante décadas, México ha experimentado un rezago social debido a la falta de estrategias e instrumentos efectivos y actualizados de planeación territorial, afectando particularmente a las zonas rurales. Este rezago se ve agravado por la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), la falta o ineficacia de políticas públicas, y la desconexión entre los organismos responsables del ordenamiento ecológico, el asentamiento humano y las actividades productivas. Este contexto ha generado un desarrollo desigual entre regiones, entidades, municipios y localidades, siendo las zonas semiáridas las más afectadas por el deterioro ambiental y la vulnerabilidad socioeconómica de sus comunidades.

Las administraciones federales anteriores priorizaron el desarrollo industrial y turístico desde una perspectiva neoliberal, relegando a las comunidades rurales, que fueron consideradas como zonas periféricas y alejadas de las grandes urbes. Como se menciona en el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024, estas desigualdades se manifiestan a dos escalas: a nivel nacional, entre las regiones centro-norte y el sur-sureste del país, y a nivel de los Sistemas Urbanos Rurales (SUR) y las Zonas Metropolitanas (ZM), donde las áreas de influencia urbana muestran mayor

METODOLOGÍA

El propósito de este trabajo es establecer directrices generales en materia de política pública enfocadas en el apoyo a la autoproducción de vivienda vernácula. Se busca una exploración interdisciplinaria de la vivienda dentro de su contexto real, en línea con el cambio de enfoque que han experimentado las ciencias sociales respecto a la política pública, que ya no se concibe solo como un conjunto de decisiones técnicas, sino como una experiencia centrada en las comunidades y sus territorios⁶. Esto abre la puerta a una investigación sobre el diseño, la operación, la evaluación y las recomendaciones de política pública, con el fin de proponer lineamientos que promuevan una forma de gobernabilidad diferente, facilitando el diálogo y la colaboración entre los diversos actores interesados en el tema.

El texto presenta un enfoque metodológico cualitativo⁷, estructurado en diversas etapas que permiten un análisis profundo de la política pública de vivienda, específicamente en lo relacionado con la autoproducción y la vivienda vernácula. A continuación, detallo cómo se organiza esta propuesta metodológica:

1. Revisión de documentos oficiales y normativos:

La primera etapa de la metodología se enfoca en la recopilación y análisis de documentos clave, tales como la Ley de Vivienda y el Programa de Autoproducción de Vivienda. Este análisis tiene como objetivo identificar el papel que ocupa la autoproducción dentro de la política habitacional nacional. Se pretende obtener una visión clara de cómo las políticas públicas reconocen o integran la autoproducción de viviendas, así como comprender su marco normativo y las limitaciones o apoyos que se brindan en este contexto.

2. Identificación de actores clave e iniciativas relevantes:

En la segunda etapa, se realiza un proceso de identificación de los actores clave en el sector de la vivienda. Esto incluye a instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y otros grupos involucrados en la toma de decisiones o en la implementación de programas relacionados con la autoproducción. Además, se examinan las iniciativas existentes dirigidas a la vivienda vernácula, es decir, aquellas soluciones habitacionales construidas con materiales y técnicas tradicionales. Esta etapa es crucial para comprender la dinámica del sector y los esfuerzos realizados por diferentes actores en el ámbito de la vivienda.

3. Observación participativa en la comunidad:

La tercera etapa consiste en una observación participativa en la localidad de El Botho, en el Valle del Mezquital, específicamente durante la construcción de una edificación comunitaria. En esta fase se utilizan técnicas vernáculas de construcción, lo que permite estudiar de cerca la organización del trabajo comunitario y las habilidades constructivas de los habitantes. También se observa la manera en que la comunidad se organiza para llevar a cabo proyectos habitacionales, y se identifican las restricciones que enfrentan para acceder a programas públicos de financiamiento de viviendas. Esta etapa proporciona información valiosa sobre las barreras sociales, económicas y logísticas que afectan la autoproducción de viviendas en contextos rurales.

4. Formulación de recomendaciones para la política pública:

Finalmente, con base en los hallazgos obtenidos en las etapas anteriores, se formulan recomendaciones para mejorar la política pública relacionada con la autoproducción de vivienda vernácula. Estas recomendaciones buscan

proporcionar soluciones que promuevan una mayor inclusión de las comunidades rurales en los programas de vivienda, así como mejorar el acceso a recursos y herramientas que permitan a los habitantes construir sus viviendas de manera más autónoma, aprovechando técnicas y materiales tradicionales de forma sostenible.

Este enfoque metodológico, dividido en etapas sucesivas y complementarias, permite un análisis detallado y multidimensional de la política pública de vivienda, con especial énfasis en la autoproducción y la vivienda vernácula. Cada etapa se construye sobre los hallazgos de la anterior, lo que contribuye a generar una comprensión profunda del contexto y las necesidades de las comunidades rurales en relación con sus prácticas habitacionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la actual estructura institucional, existe una estrecha coordinación entre la SEDATU y organismos como la CONAVI, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), el INFONAVIT, el FOVISSSTE, la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). En este marco, la SEDATU ha desarrollado la Estrategia Nacional de Autoproducción, que busca enfrentar los retos que enfrentan las familias en relación con el uso del suelo, el acceso a financiamiento y la asistencia técnica. La Sociedad Hipotecaria Federal ha contribuido con un producto de autoproducción asistida, que consiste en una línea de crédito destinada a financiar procesos de autoproducción de vivienda, cubriendo desde la gestión del suelo hasta la construcción y distribución de la vivienda bajo la supervisión de los acreditados, de forma individual o colectiva, a través de una Agencia Productora de Vivienda. Las reglas de operación de este programa han sido establecidas por la CONAVI.

El marco legal mexicano, en su Constitución, establece en su Artículo 4 la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a una vivienda digna y decorosa para todos sus habitantes. La Ley de Vivienda también reconoce el papel del Estado como promotor y garante del acceso a la vivienda, especialmente en la reducción de disparidades regionales y desigualdades sociales. Esta ley enfatiza la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como la integración del sector público y privado.

Además, la ley subraya la importancia de atender a las poblaciones en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, mediante proyectos que promuevan una distribución equitativa de las acciones de vivienda en todo el territorio nacional, respetando las condiciones locales y regionales, y considerando los distintos tipos y modalidades del proceso habitacional. Asimismo, establece la necesidad de desarrollar mecanismos que aseguren que la construcción de viviendas respete el entorno ecológico, promueva la sostenibilidad ambiental y considere los rasgos culturales y locales en sus procesos constructivos.

En cuanto a la vivienda en comunidades rurales, la ley establece que las políticas y programas deben:

- Considerar todo el proceso de producción habitacional, incluyendo los distintos tipos y modalidades de vivienda.
- Atender prioritariamente a los grupos vulnerables, marginados o en situación de pobreza.
- Ofrecer apoyo técnico, social, jurídico y financiero, combinando el ahorro, el crédito y el subsidio con el trabajo de los beneficiarios.

- Focalizar principalmente a las mujeres jefas de familia, otorgándoles poder de decisión sobre el ahorro, el crédito y el subsidio.

- Respetar las formas de propiedad comunal y las características culturales de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Es crucial que las políticas públicas de vivienda para zonas rurales, especialmente para comunidades indígenas y afroamericanas, respeten sus formas de asentamiento territorial y favorezcan sistemas constructivos acordes con el entorno bioclimático de la región, sin menoscabo de los beneficios que la tecnología y el avance científico puedan ofrecer.

Vivienda rural

Una de las iniciativas más destacadas en el contexto de la vivienda rural fue el Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable en la Delegación Milpa Alta de la Ciudad de México. Este programa buscaba mejorar viviendas deterioradas, conservar viviendas patrimoniales, ampliar o culminar viviendas en proceso, y construir nuevas viviendas en comunidades vinculadas a actividades agrícolas y rurales⁸. Es por ello que resulta fundamental que pueda replicarse en otras zonas rurales del país, tal es el caso del Valle del Mezquital, una región de gran valor cultural, natural e histórico, está profundamente vinculado con los pueblos hñähñús que habitan la zona desde tiempos prehispánicos⁹, ubicado en el estado de Hidalgo.

La configuración de esta región combina asentamientos altamente urbanizados con otros de urbanización menos intensa. A pesar de compartir características socioculturales, el Valle del Mezquital presenta una marcada desigualdad socio-territorial y zonas rezagadas. La dispersión territorial es más pronunciada en las localidades pequeñas de difícil acceso, debido a las condiciones geográficas y a la falta de sistemas de movilidad y transporte adecuados. Esta

situación limita el acceso a servicios básicos, generando una segregación y exclusión socio-territorial.

La vivienda en la región muestra una variedad de soluciones habitacionales que pasan por la vivienda vernácula, la vivienda con materiales industrializados y la mezcla de materiales locales y materiales industriales (Imagen 1). Los principales materiales que son utilizados para la construcción de vivienda en la región son el maguey, el adobe, la piedra el órgano y el carrizo, además de la palma, el mezquite, el ocotillo y la piedra¹⁰.



Imagen 1. Edificación vernácula en el Valle del Mezquiteal.
Fuente: PRONAI de Vivienda-321275

Las comunidades rurales, a pesar de la riqueza de sus recursos naturales y humanos, enfrentan condiciones de pobreza que afectan directamente su nivel de bienestar¹¹. Estas condiciones se agravan debido a problemas ambientales como el cambio climático, la deforestación, el estrés hídrico y la erosión del suelo, exacerbados por la expansión de monocultivos y la producción masiva. Además, en México, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, el cambio de uso de suelo y

la expansión urbana intensifican esta problemática, amenazando la soberanía y autosuficiencia alimentaria, así como el bienestar social¹². La incertidumbre en la tenencia de la tierra, el rezago en los procedimientos de sucesión de derechos agrarios y el aumento del minifundio son factores que agravan esta situación¹³.

Uno de los principales desafíos radica en el marco normativo que guía las acciones en este ámbito. La falta de coordinación entre las dependencias y programas ha entorpecido la aplicación de políticas a nivel local¹⁴. En muchas comunidades originarias, la defensa de su autonomía se refleja en la preservación de su organización interna, lo que en ocasiones implica no reconocer la autoridad gubernamental. Sin embargo, en temas como la vivienda, resulta crucial una vinculación efectiva entre las comunidades, las instituciones de gobierno, académicos y expertos.

El rezago habitacional en las zonas rurales está relacionado con la precariedad de los materiales, su desgaste, la ausencia de elementos esenciales y la ubicación de las viviendas en zonas que profundizan la desigualdad socio-espacial. Por ello, promover un hábitat integral mediante políticas de vivienda adecuada es fundamental para reducir el rezago habitacional que, durante décadas, ha prevalecido en el ámbito rural mexicano. La falta de certeza jurídica y el aislamiento de las viviendas rurales, ubicadas en zonas alejadas de la infraestructura y los servicios básicos, agravan esta situación. Además, la autoproducción de vivienda es una práctica común en estas áreas, lo que requiere de un apoyo más estructurado por parte del gobierno.

La autoproducción

Una de las principales acciones que ha buscado vincular a las comunidades rurales con soluciones habitacionales es el reconocimiento

de la autoproducción como una alternativa viable. La autoproducción de vivienda es una práctica ampliamente extendida en el ámbito nacional, en la que las familias participan activamente en el proceso de construcción de su vivienda, tomando decisiones clave con algún tipo de asistencia profesional, como arquitectos, albañiles o ingenieros. Estas decisiones incluyen la selección de la ubicación, el tipo de necesidad (mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda nueva), la organización de la obra, la cantidad de metros cuadrados a construir, los materiales a utilizar y, en algunos casos, la participación directa en la construcción.

Las viviendas autoproducidas se caracterizan por ser habitadas por quienes las construyen, y su proceso de producción está intrínsecamente relacionado con el ciclo de vida de la familia. Estos proyectos se adaptan a las condiciones climáticas y culturales de la región, y a las necesidades cambiantes de los núcleos familiares. Por lo general, la autoproducción es un proceso que puede tardar entre 15 y 20 años en completarse, y muchas veces son proyectos abiertos cuya finalización no siempre es clara, ya que las viviendas están sujetas a continuas modificaciones¹⁵. En el caso de las comunidades rurales del Valle del Mezquital se ha observado que la autoproducción de la vivienda es una solución habitacional recurrente, que ha dado lugar a diversos tipos de vivienda, equipamientos comunitarios e infraestructura.

Según la SEDATU, el ciclo de la autoproducción consta de siete etapas: (1) identificación y acceso al suelo o espacio donde se llevará a cabo el proyecto, como un lote no edificado o un piso superior de una vivienda existente; (2) diseño del proyecto y planeación de la obra; (3) planeación financiera, que incluye la identificación y acceso a fuentes de financiamiento como ahorro, crédito, subsidios u otros recursos; (4) gestión de trámites y permisos; (5) selección de materiales de construcción y logística para su transporte; (6)

ejecución de la obra, que incluye la construcción y supervisión, y (7) uso y mantenimiento.

Demográficamente, la autoproducción de vivienda es una opción especialmente recurrida por personas mayores de 60 años, quienes buscan un lugar para envejecer. Un estudio de la Asociación Americana de Personas Jubiladas reveló que el 77% de los adultos mayores desea permanecer en su hogar durante la vejez¹⁶, lo que refuerza la importancia de la autoproducción como una vía para alcanzar esta meta. En 2022, el 15.29% de quienes optaron por la autoproducción pertenecían a comunidades indígenas, destacando que la mayoría eran mujeres. La educación no parece ser un factor determinante en la autoproducción, a diferencia de otras formas de acceso a la vivienda como la adquisición o el alquiler. Sin embargo, es notable que la población con educación media superior esté subrepresentada entre quienes optan por la autoproducción (21.68%).

Un hallazgo importante es que la autoproducción de viviendas presenta el índice más alto de informalidad, lo que dificulta el acceso a financiamiento público. Como resultado, las familias suelen recurrir a sus propios recursos, lo que prolonga el proceso de construcción debido a las limitaciones presupuestarias. En 2022, más del 60.30% de los jefes de familia que optaron por la autoproducción obtenían sus ingresos del trabajo informal, superando los niveles de informalidad en las viviendas rentadas y adquiridas. Esto significa que el acceso al financiamiento para la autoproducción es muy limitado, lo que obliga a las familias a financiar sus viviendas con recursos propios. Esta es una situación que se observa repetidamente entre las familias que habitan en las comunidades rurales del Valle del Mezquital.

Además, la población que autoproduce presenta niveles de pobreza y rezago habitacional significativamente más altos que quienes viven

en viviendas adquiridas o rentadas . En 2022, el 38.92% de los jefes de familia con vivienda autoproducida estaban en condiciones de pobreza, una disminución del 7.56% respecto a 2020. Sin embargo, el rezago habitacional en este grupo alcanzaba el 33.14%, mucho más alto que en las viviendas adquiridas (8.12%) o rentadas (15.77%). Una circunstancia que agrava la situación en el caso de las comunidades rurales del Valle del Mezauital es la prevalencia de hogares con jefatura femenina, debido a las múltiples circunstancias adversas que enfrentan dichos hogares.

CONCLUSIONES

Es posible imaginar y construir una política de vivienda que responda a modelos económicos y financieros basados en la solidaridad social, la igualdad, el control comunitario, la transparencia y la responsabilidad ecológica. En las comunidades rurales, es fundamental mejorar la calidad de vida mediante acciones que incidan en las condiciones de la vivienda, a través de proyectos de mejoramiento, conservación de viviendas patrimoniales, ampliación o conclusión de espacios en viviendas existentes, y construcción de nuevas viviendas.

Es necesario tener en cuenta las particularidades de las familias rurales, tanto en su conformación como en la variedad y monto de sus ingresos, frecuentemente relacionados con el trabajo informal o el envío de remesas, lo que dificulta la comprobación de ingresos ante las dependencias que financian este tipo de acciones. Además, las condiciones de propiedad del suelo, a menudo comunal, son aspectos que la política pública debe considerar.

En México, el costo de la vivienda ha incrementado un 12% en el último año, y la inflación ha generado consecuencias negativas, asociadas al mercado especulativo, el déficit

acumulado de vivienda, la demanda extranjera, la proliferación de barrios marginales y los desalojos. Es imperativo cambiar el paradigma que concibe la vivienda como una mercancía, para explorar modelos no especulativos que promuevan la creación de bienes comunes, la producción colectiva, la propiedad cooperativa y la organización democrática.

La austeridad pública ha afectado las políticas de vivienda. Es necesaria una nueva política fiscal que redistribuya la renta urbana y que permita una reinversión masiva en el ámbito público de la vivienda, especialmente fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales y fomentando la organización social.

En términos materiales, es crucial explorar la revalorización de materiales y sistemas constructivos que respondan a las condiciones locales, con el objetivo de reducir la huella de carbono de los materiales utilizados en la construcción de viviendas. En este sentido, la construcción vernácula de vivienda¹⁷ es una de las alternativas más virtuosas, debido a sus características físicas, culturales y patrimoniales. La vivienda vernácula utiliza materiales locales, como tierra, piedra y madera, que se obtienen a menos de 3 km de distancia, lo que reduce significativamente la huella de carbono y promueve la sostenibilidad.

AGRADECIMIENTOS RECONOCIMIENTOS

Y/O

Este trabajo debe gran parte de su realización a un equipo de trabajo transdisciplinario que integra en varias de sus etapas a estudiantes de la División de Arquitectura y de Ingeniería en Industrias Alimentarias del ITSOEH, al Cuerpo Académico “Hábitat, Urbanismo y Arquitectura”, al Pronace de Vivienda, a la Comunidad de El Botho en el Cardonal, Hidalgo, a la familia Ñonthe

REFERENCIAS

1. Mier y Terán, Arturo (2015) El mejoramiento de la vivienda como política pública. Lecciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda del GDF, 1998-2006 en Ziccardi, Alicia. Habitabilidad y política de vivienda. Universidad Nacional Autónoma de México.
2. CONEVAL (2019), Pobreza rural en México diagnóstico para la comisión intersecretarial de desarrollo rural sustentable
3. SEDATU (2021). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Autoproducción de vivienda adecuada en México. GIZPNOTDU (2024) Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 SEDATU. México
4. Morett-Sánchez, J. (2017), Panorama de los ejidos y comunidades agrarias de México;
5. FAO (2008), México Rural del siglo XXI
6. Shore, Cris. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología, (10), 21-49. Retrieved October 21, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072010000100003&lng=en&tlng=esPérez, 2023
7. Avalor, Gerardo (2020) El estudio de caso sociológico, una estrategia de análisis de los datos. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, vol. LXVII, núm. 245, pp. 461-470, 2022 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales SEDATU (2021). Autoproducción de vivienda adecuada en México. GIZ
8. García, Montserrat (2015) El Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable, un análisis con perspectiva de género, en Ziccardi, Alicia. Habitabilidad y política de vivienda. Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Vargas González, P. (2001). Transformaciones agrarias e identidad en el valle del Mezquital, México.
10. Guerrero, R. (1983). Los otomíes del Valle del Mezquital (Modos de vida, Etnografía, Folklore). Instituto Nacional de Antropología e Historia. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/libro%3A642
11. CONEVAL (2019), Pobreza rural en México diagnóstico para la comisión intersecretarial de desarrollo rural sustentable
12. SEDATU (2021). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Autoproducción de vivienda adecuada en México. GIZPNOTDU (2024) Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 SEDATU. México
13. Clichevsky (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano: algunas interrogantes sobre políticas de regularización en América Latina.
14. Ugalde, Vicente (2010) La coordinación institucional del ordenamiento territorial en México. Revista de Geografía Norte Grande 47: 105-120.
15. Contreras Román, Raúl Hernán (2019). Imaginar futuros: la temporalidad del ganarse la vida en la comunidad el Boxo, Valle del Mezquital, Hidalgo. (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Recuperado de: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/2453>
16. Naranjo Escudero, Enrique, (2022) La vivienda progresiva como estrategia arquitectónica para el crecimiento informal de la periferia en América Latina. ASTRÁGALO. Cultura de la Arquitectura y de la Ciudad, 30 (2022). ISSN: 2469-0503
17. Pérez, J. (2018) Un marco teórico y metodológico para la arquitectura vernácula, en Universidad de Valladolid, España